



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Buenos Aires, 4 de octubre de 2023.

VISTO la Resolución Nº 173/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia, relacionada con el concurso de Profesor Adjunto en la asignatura Economía de la Empresa Agraria en el Área de Administración y Economía, del Departamento de Licenciatura en Administración Rural, con UNA (1) Dedicación Simple, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor Adjunto en la asignatura Economía de la Empresa Agraria en el Área de Administración y Economía, del Departamento Licenciatura en Administración Rural, con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - Declarar desierto en la Facultad Regional Concordia el concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Economía de la Empresa Agraria, en el Área de Administración y Economía, del Departamento de Licenciatura en



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Administración Rural, con UNA (1) Dedicación Simple, porque el aspirante no obtuvo el puntaje mínimo requerido.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2443/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h